

Guía resumen de la práctica de fotografía georreferenciada

1. Especificaciones técnicas de las fotografías georreferenciadas

1.1 Información mínima que debe contener cada fotografía georreferenciada.

- a) Ubicación geográfica: Es la registrada por la antena GNSS de la cámara o Smartphone utilizado.
- b) Orientación de la cámara: Se refiere a la dirección hacia la que se realiza la foto. Existen dos modos de obtener la orientación de la cámara:
 1. Directamente, a través de la brújula del Smartphone.
 2. Indirectamente, a partir del propio contenido de la imagen.
- c) Fecha y hora de la captura: Es la registrada por la antena GNSS de la cámara o Smartphone utilizado. No se permite establecer en el dispositivo la fecha y hora de forma manual.
- d) Información sobre el dispositivo: Se refiere a los datos propios de configuración que contiene el dispositivo, entre los que pueden figurar: apertura de diafragma, velocidad de obturación, distancia focal o sensibilidad ISO, entre otros.

1.2 Formato de imagen, calidad y parámetros.

Los formatos de imagen admitidos serán

-JPEG: Procesado y comprimido, es el de menor tamaño.

-RAW: Sin procesar y sin comprimir, ocupa mayor espacio que el JPEG.

-TIFF: Procesado y sin comprimir, ocupa mayor espacio que los dos anteriores.

El tamaño de la imagen debe ser mayor de 5 megapíxeles. Para ello, es necesario que el sensor de la cámara empleada para tomar las fotografías sea, como mínimo, de 5 megapíxeles.

1.3 Número de fotografías

El número de fotografías requeridas depende de las características y tamaño del elemento. En cualquier caso, se tomarán, al menos, dos fotografías de dicho elemento desde diferentes perspectivas.

En determinados casos, también pueden ser útiles fotografías panorámicas o de 360°.

2. Especificaciones técnicas de las fotografías georreferenciadas

Ubicación geográfica:

- Permanecer cerca del límite de la parcela, mostrando un punto de referencia identificable en la foto, por ejemplo, una esquina de la parcela.
- Ajustar la altura del ángulo de visión (cámara) a la altura del objeto en el campo.

Orientación de la cámara:

- Permanecer sobre o cerca del límite de la parcela, a ser posible sobre o cerca de un punto de referencia identificable.
- Orientar la cámara a un objeto o elemento identificable en el escenario.

Calidad de la imagen:

- Asegurar la nitidez y contraste
 - o Mantener la cámara quieta.
 - o Evitar mirar hacia el sol.
 - o Evitar las condiciones oscuras o asegurarse de que los ajustes de la cámara están regulados de forma apropiada para lidiar con esto.
- Evitar las perspectivas con el horizonte muy obstaculizado.

Privacidad: Con objeto de cumplir con los requerimientos de privacidad, se debe evitar que aparezcan personas y matrículas de automóvil en la fotografía